

Tercero.—Reasignación de reservas voluntarias: Aplicación de reservas voluntarias a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y, en especial, al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los estatutos sociales.

Décimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Calvo de Coca.—23.237.

EUROINFOMARKET, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, adoptado en su sesión celebrada el 30 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la calle Guardia Civil, número 23, esc. 1-1.º, de Valencia, el próximo día 6 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, 7 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico correspondiente al año 2005 y acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso y si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, y solicitar su entrega o envío gratuito.

Valencia, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Forner Verdú.—24.237.

EUROPA DE SERVICIOS INTEGRADOS EUROSER AIRMANS EUROP SERVICIOS INTEGRADOS, S. L. MUNDISER 21, S. L.

Edicto

Doña María José Ortiz Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 101/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús García Irala contra Europea de Servicios Integrados Euroser, Airmans Europ Servicios Integrados, S. L., y Mundiser 21, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Europea de Servicios Integrados Euroser, Airmans Europ Servicios Integrados, S. L., en situación de insolvencia por importe de 6.582,87 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Secretario Judicial. 21.587.

EXCAVACIONES MARBUS, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 133/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Simón Robledo Carrillo contra la empresa Excavaciones Marbus, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Excavaciones Marbus, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 807,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, a dieciocho de abril de dos mil seis.—El/la Secretario Judicial.—21.556.

FABRA TRANSPORTES GENERALES Y DISTRIBUCIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 218/05 de este Juzgado de lo social, seguidos a ins-

tancias de Chabane Kamalandua Litshumba, sobre despedido, se ha dictado auto de fecha 9 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Fabra Transportes Generales y Distribución, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 8.254,52 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—22.010.

FACOSA-FUNDICIÓN Y ACABADOS DEL COBRE, S. A.

(En liquidación)

La junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de abril de 2006 en el domicilio social, acordó por unanimidad, proceder a la liquidación de la sociedad, aprobándose el balance final de liquidación, cerrado en esa misma fecha:

	Euros
Activo:	
Tesorería	11.171.639,37
Administraciones Públicas (deudora) ...	61.454,66
Fianzas depositadas	5.649,46
Total activo	11.238.743,49
Pasivo:	
Capital	2.100.000,00
Reservas	8.324.531,46
Provisión Gastos Liquidación	382.687,92
Administraciones Públicas (acreedora) ..	431.524,11
Total pasivo	11.238.743,49

Barcelona, 27 de abril de 2006.—El Liquidador, Eesol-Cro. Sociedad Limitada, representada por don Ramón Escriche Altabás.—23.171.

FAIMPRE JARAMA, S. A.

D.ª M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 767/04 y 768/04, ejecución 93/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Gordillo Domínguez y Carlos Cutillo Jaen, contra Faimpre Jarama, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de Noviembre de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: «Declarar al ejecutado Faimpre Jarama, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 10.832,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 18 de abril de 2006.—María Dolores Marín Relación, Secretaria Judicial.—21.544.

FAPSA PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 55/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sebastián Parras Sena contra Fapsa Promociones y Construcciones, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Fapsa Promociones y Construcciones, S.L. en situación de insolvencia con carácter

provisional por importe de 2.743,26 euros de principal, más 549 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

En Málaga, a 10 de abril de 2.006.—El Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—21.965.

FARMADATA, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2006 se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social de la entidad sita en polígono Po,Co,Ma.Co Mesoiro, parcela A-4, A Coruña, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 8 de junio del 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, de la empresa Farmadata, S. A., así como del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados con relación a los anteriores puntos del orden del día.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

A Coruña, 27 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Reviejo Ares.—23.198.

FERRETERÍA DIONISIO HERNÁNDEZ E HIJOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Santander, número 18, de Castro Urdiales (Cantabria), a las 21:00 horas del día 7 de junio de 2006 en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria al día 10 de junio de 2006 a las 16:00 horas en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta al presidente del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se acuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la apro-

bación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Castro Urdiales, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Ignacio Hernández Álvarez.—21.740.

FERROMAIG, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 19 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 20 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 16 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2006.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Presilla.—22.105.

FIBRAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 14 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 15 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión.

Quinto.—Cese de los Consejeros, modificación del número de Consejeros y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Ratificación de la escritura n.º 1.135 de 27 de julio de 2005, autorizada por el Notario Jesús Julián Fuentes Martínez, de pignoración de acciones propias a favor de la compañía.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos, que serán sometidos a su aprobación según el anterior orden del día.

Sant Joan de les Abadesses, 25 de abril de 2006.—Fdo.: Esteban Mañá Rey, Secretario del Consejo de Administración.—23.183.

FIGRELLA EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por autos de fecha 12 de abril de 2006, dictado en la ejecución número 50-06, autos número 801-05, seguidos a instancias de don Norberto Abellán Alcaraz contra la mercantil Fiorella Europa, Sociedad Limitada, con domicilio en calle Galicia, 27, 03640 Monovar, se ha decretado su insolvencia provisional para el pago de 4.132,26 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 13 de diciembre de 2005.

Alicante, 12 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—22.019.

FIVEMOTOR. SOCIEDAD LIMITADA

ANDRÉS PLATAS PLATAS

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 897/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Miguel Ángel López López, contra la empresa Fivemotor, Sociedad Limitada, y Andrés Platas Platas, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 7 de abril de 2006 por la que se declara a las ejecutadas Fivemotor, Sociedad Limitada, y Andrés Platas Platas, en situación de insolvencia legal total, por importe de 17.279,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—21.494.

FOMENT DE CIUTAT VELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 15 de marzo de 2006 se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Fortuny, 17-19, bajos, el próximo 15 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día el 16 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente